

MUEBLES DE ORTEGA

Despacho: Calle de Zamora, 15.

Construcción de muebles de todas clases desde el mueble de más lujo hasta la silla de paja. Hay camas de nogal macizas, y colchones de muelles de todas las medidas.

Talleres de construcción, Plaza de San Juan, número 2.—ORTEGA.

La Iglesia y la Escuela

Algunos fanáticos religiosos, de buena gana cerrarían la escuela moderna; y algunos filósofos del día, querrían tapiar las puertas de todas las iglesias y entregarían á la enseñanza meramente láica el alma de los niños.

Hoy surge en la realidad el argumento de *Dos fanatismos*, la tan brillante como absurda creación de Echegaray, el gran autor dramático, que ha llevado á la conciencia social el argumento de mil conflictos; y desde el escenario, como desde una cátedra, ha enseñado la historia de las pasiones humanas, que es una colisión de derechos y deberes.

La Escuela es una Iglesia humana, y la Iglesia es una Escuela divina. La Iglesia enseña la ciencia de Dios; la Escuela enseña la ciencia de los hombres: esta ciencia es para la vida del tiempo; aquella para la de la eternidad. Así como donde acaba el hombre empieza Dios, donde acaba la ciencia empieza la fé; es decir, que lo que no abarca la Escuela lo abarca la Iglesia.

El dogma es la base de la moral, y la moral es esencialmente religiosa. Suprimid la religión, cuya alma es el dogma, y acabareis con la moral; y sin moral no subsiste ninguno de los ideales de la humanidad.

Yo me rio de la moral láica inspirada por la conveniencia, y me rio también de los dogmas de ese teísmo perezoso, de esa religión negativa que sienta una premisa y huye de la consecuencia, como si los silogismos se redujesen á aserciones gratuitas ó se torciesen á la mitad del camino para decir en la consecuencia lo contrario que en el antecedente.

Pues la Escuela es casi tan necesaria como la Iglesia. Digo «casi» y no digo «tanto», porque la Iglesia tiene en cuenta la vida presente y la vida futura, mientras la Escuela tiende principalmente á hacer la felicidad del mundo.

Por la Escuela se va á la Iglesia, esto es: por la ciencia se va á Dios, y por la Iglesia se va á la Escuela: es decir, que la religión busca la ciencia humana y la sirve de guía como los hermanos mayores á sus hermanos que son niños.

La Iglesia y la Escuela se complementan. Cuando están en anarquía, cuando las enseñanzas se rechazan, el hombre pierde en el tiempo ó pierde en la eternidad. La armonía de las dos instituciones es el secreto de la felicidad humana; rota la armonía, el mal se desborda en el mundo y llegan las horas de las catástrofes

que retardan el progreso moral y material de la humanidad.

Es muy conveniente que en la escuela se enseñe religión y moral, y es necesario que la Iglesia docente transija con lo que puede transigir y no cierre la puerta á las ideas nuevas, que son compatibles con los ideales religiosos.

La moral es un sentimiento que se apoya en el dogma; por tanto, la Escuela que rechaza el dogma no puede lógicamente enseñar la moral.

Todo conflicto surgido entre la Iglesia y la Escuela redundará en perjuicio de la sociedad. Es, pues, preciso que las dos instituciones vivan en armonía.

Razas que desaparecen

No es tan solo en Europa y entre los pueblos civilizados donde el alcoholismo sacrifica sus víctimas; el terrible azote se ceba particularmente en los pueblos poco civilizados, algunos de los cuales están á punto de desaparecer.

Mr. Planchut, colaborador de *Le Temps*, que ha vivido diez años consecutivos en Filipinas, da testimonio de ello en un trabajo que hace días ha publicado en la *Revue scientifique*, acerca de los negros y los salvajes de la isla de Luzon, y de los demás indígenas que viven independientes en las demás islas de aquella parte del Pacífico.

Estrechados de día en día—dice—por la inmigración europea, cada vez mayor, están abocados á desaparecer tanto de los archipiélagos españoles como del resto de la Oceanía, sacrificados por dos grandes males que acrecen en importancia sin cesar: la tísia y el alcoholismo.

En Tasmania, donde há poco se establecieron los ingleses, cada día es menor el número de indígenas. En la Nueva Caledonia solo quedan los franceses, y el mismo porvenir espera á los antropófagos de las Nuevas Hébridas y de la Polinesia, para los cuales la primera copa de aguardiente es una herida mortal.

Planchut dice, y con fundamento, que ha llegado la ocasión de recoger los datos etnológicos que sean posibles acerca de esas gentes que desaparecen del globo sin dejar historia, religión, costumbres, templos, poblaciones, lenguaje ó una aspiración cualquiera que reclame un puesto en la humana cronología. Una vez que hayan desaparecido solo quedará de ellos los restos que quedan de una raza animal cualquiera que desaparece y la memoria de su inaudito amor á su independencia salvaje.

Es este de tal suerte, que aun apoderándose de ellos en la primera infancia no es posible acostumbrarlos á nuestros usos y á nuestro modo de vivir, porque llegados á la juventud se escapan en busca de la vida nómada de sus montañas y sus bosques prefiriendo la desnudez, la caza, el sol y los peligros todos á la regalona vida de los pueblos civilizados.

Cuenta Planchut, que un oficial español encontró un día entre dos rocas de una sierra á un negrito abandonado. Recogiólo cuidado-

samente, túvole consigo y hasta le enseñó á leer y escribir, pero á los ocho años, el negrito pidió con tal insistencia volver á sus lares que no hubo más remedio que acceder á sus deseos.

Tan imposible les es acomodarse á la vida de los hombres civilizados que se ha dado el caso de un negro, ordenado de sacerdote, que abandonó el altar y á su protector, el arzobispo de Manila, por la vida selvática.

Un norte-americano acogió bajo su protección á un negro de las montañas de Luzón, y le bautizó con el nombre de Perico. Cuando Perico fué grande vino á Europa, y viajó; de suerte que á su vuelta á Filipinas, cinco años despues, había estado en Nueva-York, París, Lóndres, y había aprendido á hablar bastante bien el español, el francés y el inglés. Con esa propensión que tienen á hacerse *lujosos* todos los negros, Perico se vestía á la última moda, y nunca llevaba los piés ni las manos, sin botas de charol y guantes de piel de Suecia, respectivamente; pues bien, Perico desapareció del hogar casi paterno de Graham.

Un pariente de Humboldt, alemán muy aficionado á la flora oceánica, subió una mañana por una montaña de Mariveles, acompañado de guías, que casi desconocían el terreno, y cual no sería su sorpresa al contemplar una tribu de negros provistos de arcos y de carchaxes repletos de flechas, pero que por fortuna venían en actitud pacífica, y solo expresaban el asombro que les había producido, que gentes extrañas hubiesen dado con su oculto dominio.

De entre los negros se adelantó uno que habló al pariente de Humboldt en inglés correcto, y le preguntó á ver si conocía á otro europeo llamado Graham. Era el mismísimo Perico, que refirió al naturalista su historia, explicando las buenas razones que en su sentir había tenido para volver á la vida salvaje que á pesar de las instancias del tudesco no quiso abandonar.

En vista de tales datos, ¿no es de creer que gentes de tan singular complexion están llamadas á desaparecer, víctimas del alcohol y de su feroz amor á la vida nómada?

Circular á los fiscales

Por la Fiscalía del Tribunal Supremo se ha dirigido una importante circular á los fiscales de las Audiencias, en la que se expone atinadamente la reconocida utilidad de dejar á aquellos todo el tiempo posible para que lo dediquen á la inspección y dirección de los sumarios, á cuidar de que se instruyan con rapidéz, á estudiarlos para fijar su opinión y á concurrir á los juicios orales y por jurados.

Consideraciones de este orden, y el no duplicar trabajos que ni son precisos ni pueden llevar á cabo los fiscales por no tener personal subalterno que los coordine y forme, han movido al fiscal del Supremo, Sr. Concha Castañeda, á examinar con detenimiento los estados que en la Fiscalía se reciben, y resulta que los fiscales de las Audiencia remiten en la actualidad siete estados mensuales referentes: á las causas terminadas por sobreseimiento, á las suspendidas por la rebeldía de los procesados, á las que se concluyen por extinción de res-

ponsabilidad, á las que pasan á los juzgados municipales por ser considerados los hechos como faltas, á las que se fallan por conformidad de los procesados con la acusación, á las en que se dictan sentencias condenatorias y á las que terminan por la absolutoria. Trimestralmente se exige un estado demostrativo de los sumarios cuya duración pasa de tres meses; y anuales se forman cuatro, relativos dos á los asuntos civiles y gubernativos en que el ministerio fiscal interviene, y los restantes en que se detallan los asuntos criminales clasificados por delitos y en que se expresan las causas despachadas, determinando los trabajos que ha realizado y juicios á que ha concurrido cada uno de los funcionarios del ministerio fiscal.

Sin necesidad de otras reflexiones, y no olvidando que el crédito concedido para material á las fiscalías es reducido, hasta el punto de que á la mayor parte sólo se las conceden 475 pesetas anuales, queda demostrada la conveniencia de suprimir todo trabajo que no sea de evidente utilidad, para que de este modo los esfuerzos del ministerio público se encaminen con decisión al cumplimiento de aquellos deberes que no puede abandonar jamás, ni tolerar siquiera con su silencio que otros abandonen ó cumplan con tibieza.

En vista de las anteriores manifestaciones, la circular prescribe en su parte dispositiva:

1.º Que en lo sucesivo dejen los fiscales de remitir los siete estados mensuales y el anual referente á las causas despachadas en el año, con la clasificación de los delitos que motivaron su formación.

2.º Que sigan mandando el estado trimestralmente de sumarios que duran más de tres meses, expresando siempre la fecha de la última diligencia practicada y los tres anuales en que se dá cuenta de los asuntos civiles y gubernativos en que la fiscalía ha intervenido, y el destinado á presentar un resumen de los asuntos despachados en el año, las vistas celebradas y los juicios orales que han tenido lugar, haciendo constar la parte que en dichos trabajos ha tomado el fiscal, el teniente fiscal, los abogados fiscales y sustitutos, según se ha hecho en los años anteriores, y aparece en el penúltimo estado de los publicados con la Memoria de la fiscalía de 15 de Septiembre de 1890.

3.º El estado trimestral ha de remitirse á la fiscalía en los primeros cinco días de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre, y los anuales en los diez días primeros de Julio.

La muerte del Sr. Alonso Martínez

No pasa año sin que la política española no experimente alguna de esas desgracias que dejan honda huella, y que graban en la historia de la patria una fecha y en nuestra memoria el recuerdo de un hombre.

Fué ayer cuando la muerte de un amigo ilustre y queridísimo de nosotros, como lo era el conde de Toreno, llenó de dolor y de angustia á todo un partido que profesaba á aquel insigne prócer el cariño y el respeto que de consuno inspiran los grandes méritos, las mayores virtudes y el más acendrado patriotismo.

Hoy, otra pérdida sensible, verdaderamente irreparable, viene á contristar al partido liberal y á los que, aun no militando en él, sentimos como propias las desgracias que á todos afligen,

y ante las cuales se olvidan todos los odios y todos los antagonistas, y solo resuena una voz: la del dolor.

Casi repentinamente, y repentinamente en verdad por la triste sorpresa que á todos ha producido, esta mañana ha dejado de existir el respetable hombre público D. Manuel Alonso Martínez.

La noticia, que bien pronto se extendió por todo Madrid, produjo la natural impresión y el triste efecto que produce una nueva que nadie espera, y que por lo inesperada á todos sorprende.

El Sr. Alonso Martínez, que si bien no disfrutaba de excelente salud, nada hacia temer su muerte, se sintió gravemente enfermo en las primeras horas de esta madrugada, á consecuencia de una afección al corazón.

Avisados los médicos, el diagnóstico de estos fué terrible, y dando apenas tiempo para que le fueran administrados los últimos Sacramentos, exhaló el postrer suspiro á las siete y media de la mañana, rodeado de todos los seres queridos de su familia y de los servidores leales de su casa.

(De nuestro colega de Madrid *La Libertad*).

Sección de Tribunales

En la causa vista en juicio oral y público el día 9 de los corrientes, la Audiencia ha dictado el siguiente fallo:

Condenando al procesado Manuel Martín García, como autor del doble delito de atentado á mano armada y lesiones menos graves á un agente de la autoridad en el ejercicio de las funciones de su cargo, sin circunstancias que apreciar, en la pena de seis años, ocho meses y un día de prisión mayor, con suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, multa de 500 pesetas y al pago de una cuarta parte de costas procesales. Se absuelve libremente á los procesados Alejandro González Bartolomé, Julián Juan Vicente y Juan Domínguez Palomero, declarando de oficio las costas restantes, condenando, así bien, al Manuel Martín á que abone, por vía de indemnización de daños y perjuicios, 23 pesetas al lesionado Alejandro González Bartolomé.

Del Juzgado Instructor de esta capital proceden las dos causas que han de verse mañana en juicio oral y público en la Audiencia.

En la primera aparece procesado Buenaventura Barriga Rodríguez y seis más, por suponerseles autores de un delito de hurto. Ponente, Sr. Heras. Fiscal, Sr. Galindo. Letrado, Sr. Huebra. Procurador, Sr. Lopez.

Se ha dirigido el procedimiento en la segunda contra Manuel Sánchez Jimenez, por el delito de hurto. Ponente, Sr. Heras. Fiscal, Sr. Galindo. Abogado, Sr. Valhondo. Procurador, Sr. Álvarez.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBESSRAD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—San Pablo, primer ermitaño y San Mauro, abad.

Cultos de mañana.—San Julián.—Sigue la novena á San Antón.

San Benito.—Continúa la novena anunciada.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 7'21; pónese, 4'58.—Luna: sale, 10'50 de la mañana; pónese, 10'54 de la noche.

Ayer se repartieron con profusión, en esta capital, ejemplares del manifiesto que ha dirigido á los electores del distrito de Ledesma el candidato á la diputación á córtes Sr. Sanchón.

Dicho documento termina con las siguientes frases:

«¡Viva el trabajo honrado! ¡abajo la política de oficial y por consiguiente, ¡abajo los vividores con ella!

Esta será mi bandera.»

El sábado último, á las once de la mañana, le fueron administrados los Santos Sacramentos á la joven esposa del director de *La Crónica Bejarana*, Sr. Caballero Noguero.

Celebraremos que haya experimentado una franca mejoría la esposa de nuestro compañero en la prensa.

Del diario de Madrid *La Época*:

«A la indicación que hicimos anteayer sobre lo conveniente que seria en las fiestas del Centenario de Colón figurase Salamanca, contesta *La Correspondencia*:

«Esa ciudad no ha sido incluida en las disposiciones acordadas, porque no se sabe que hubiera solicitado su concurrencia. Pero tan pronto como de algún modo exprese su deseo, entre las que concurren será incluida, pues hay un artículo en el propio decreto que prevé este caso. De Granada, Barcelona y Huelva claro es que, por su singularidad en ningún caso podría prescindirse. Valladolid solicitó concurrir y se trata por eso de su concurso. Y lo mismo se hará en Salamanca, tan pronto como se conozca su deseo.»

Es de creer que los salmantinos, tan celosos de sus glorias, se apresurarán á pedir un puesto en esas fiestas. El Gobierno les abre el camino para realizar tal propósito.»

Por la Dirección general de Correos le ha sido concedido un mes de prórroga para tomar posesión de su destino, á D. Leoncio Diez, Aspirante de segunda clase electo de la Principal de Salamanca.

Ayer fué curada en la Casa de Socorro, una mujer que á consecuencia de una caída que sufrió en la plazuela de San Julián, tuvo la desgracia de fracturarse dos costillas.

Otra también que se cayó en la calle de Liberos, tuvo la desgracia de fracturarse un brazo.

Leemos en *La Sierra de Francia*:

«El Sr. Ballon viene gestionando el establecimiento de un Colegio de 2.ª enseñanza en la capital de nuestro partido.

Con tal motivo dos ilustrados profesores licenciados en filosofía y letras y ciencias, respectivamente, están dispuestos á instalarse en Sequeros para el curso próximo, siempre que se facilite local á propósito y se acepten algunas proposiciones de que tienen conocimiento respetables personas de nuestra capital de partido.»

El celoso Fiscal de la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad, no pudo asistir ayer á los juicios orales que estaban señalados, por causa de enfermedad.

Mucho nos alegraremos que obtenga pronto el Sr. Becerra un completo restablecimiento.

El periódico oficial de la provincia, correspondiente al día de ayer, publicó una relación de las cantidades recaudadas por los señores Comisarios de diócesis, en el concepto de limosnas, mandas, testamentarias, etc., y remitidas por los mismos al Patronato de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalem, durante el ejercicio de 1889-90, que en virtud del real decreto de 1888, se envían á Tierra Santa con fecha de 31 de Diciembre último.

La diócesis de Salamanca ha remitido 118 pesetas y la de Ciudad-Rodrigo 73 idem.

Hoy ha tomado posesión del cargo de Abogado del Estado de esta Delegación de Hacienda, D. Bonifacio Alvarez Santullano.

No es exacto que el marqués de Castel-Moncayo haya salido para Madrid.

Por real decreto del ministerio de Gracia y Justicia se ha concedido el título de vizconde de los Asilos á nuestro compañero en la prensa D. Eduardo de Santa Ana, director de *La Correspondencia de España*.

Con la concesión de este título nobiliario se quiere perpetuar la benéfica fundación de los Asilos de San Luis y Santa Cristina, la cual se debe á los nobles y generosos sentimientos de nuestro amigo y de su señor padre.

A uno y otro damos la más cordial enhorabuena por tan merecida distinción.

En la sesión que celebró anoche la Diputación provincial se acordó aumentar hasta 24 al número de peones camineros que presten servicios en el partido de Sequeros.

Mercado de Valladolid

Cotizaciones del día 13 de Enero de 1891

—La entrada de ayer en los almacenes generales de Castilla ha sido de 800 fanegas de trigo, pagándose de 40 á 41 reales una.

En el canal ha sido de 1000 fanegas de trigo de 40.

Anteayer á las cinco de la tarde celebró sesión la Academia de Melendez Valdés pronunciando un buen discurso, sobre el tema: «Causas de la destrucción del Imperio romano» el joven D. Eufasio Herrero.

Se están llevando á cabo actualmente, en el partido judicial de Peñaranda de Bracamonte, las operaciones de comprobación y contrastación de pesas y medidas.

En la junta general extraordinaria que celebró últimamente el Circulo de la Unión Mercantil de Madrid, se acordó el nombramiento de una comisión que, dividida en trece subcomisiones, ha de estudiar las trece bases del nuevo arancel de aduanas vigente.

Ha salido para Ciudad-Rodrigo, con el objeto de formar parte del Tribunal de aquella Audiencia el magistrado de la de Salamanca, Sr. Sendino.

Llamamos la atención del Sr. Inspector de Escuelas acerca del siguiente hecho, que según carta que hoy hemos recibido de Fuentes de San Esteban, parece haber ocurrido en expresada localidad:

Un niño de los que asisten á la Escuela de Fuentes de San Esteban, fué preguntado hace unos días, por el Maestro, acerca de donde tenía el libro de cuentas, y como quiera que no lo llevara y temeroso de ser castigado por el profesor si decía la verdad, le manifestó que se lo habían quitado sus compañeros. El Maestro entonces, sin encomendarse á Dios ni al diablo, mandó poner en cueros á todos los niños, teniendo que obedecer las pobres criaturas á pesar de ser muy grande el frio que en aquel día se notaba.

Excusado creemos consignar que el libro en cuestión no pareció y que al fin se supo que el dueño de él (Juan Felipe Martin) se lo había dejado olvidado en su casa.

Sin comentarios.

Cuenta *La Unión Mercantil*, de Málaga, que en Velez se ha llevado á cabo y por cuestión baladí, un duelo á pistola entre dos jóvenes muy conocidos.

«Antes de ir al terreno—dice—confesaron y comulgaron, temiendo perder la vida en el lance.

Mientras tanto los padrinos habían dispuesto que el duelo se verificara á pistola, de noche y á cincuenta pasos de distancia.

Cuando los combatientes llegaron al terreno llovía á mares.

No por eso se aplazó para otro día.

A oscuras, y en medio de un verdadero diluvio, colocados tan lejos uno de otro que no se veían, hicieron los primeros disparos.

Uno de ellos, al oír la detonación de su adversario se cayó al suelo.

Pudo más el miedo que su valor.

Cuando acudieron á socorrerlos estaban de barro hasta los pelos.»

COMPARACIÓN

A tus piés niña me pongo

Y te doy mi corazón;

Te quiero como al JABÓN

De los PRÍNCIPES DEL CONGO.

Jabonería Victor Vaissier.—París.

Las personas débiles y enfermizas que gastan un capital en baños y viajes, encontrarán rápidamente la salud usando el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Noticias tristes

Madrid 14, 12'15 de la m.

Hoy publicará la *Gaceta oficial* la real orden disponiendo los honores que han de tributarse al cadáver del Sr. Alonso Martinez, al ser conducido al Cementerio para dársele sepultura.

Probablemente será igual el entierro al que se hizo al Sr. Ayala.

S. M. la Reina Regente ha hecho presente á la familia del que fué presidente de la Junta Central del Censo la gran participación que toma en la inmensa desgracia que hoy le aflige.

Hállanse enfermos de bastante gravedad el director del Conservatorio Sr. Arrieta y el señor Canalejas, especialmente este último.

El ex-teniente de navío D. Isaac Peral ha experimentado un ligero alivio en la enfermedad que padece.—*Zeda*.

Lo principal del día

Madrid 14 2'10 de la m.

Los amigos del Sr. Gamazo han acordado aprovechar la primera ocasión que se les presente para entablar discusión en el Congreso con el Sr. Moret, acerca de que debe dispensarse protección á la agricultura, contra cuya afirmación hizo manifestaciones dicho hombre público en el *meeting* libre-cambista, celebrado anteayer en esta corte.

Tan intensos son los frios que se sienten en Madrid, que han muerto helados varios animales en el Parque y en la Casa de fieras.—*Zeda*.

Anuncios de preferencia

Teatro del Liceo

Anuncio

La Junta administradora ha acordado arrendar este Coliseo por el plazo de cinco años y con arreglo á las condiciones que se hallan de manifesto en la Conserjería de dicho edificio. La subasta tendrá lugar el día 15 del corriente á las doce de su mañana.

PAJA DE MAIZ

Se vende en la Plazuela de San Julian, número 28, á 11 reales la arroba.

CREO

hallarme en el perfecto derecho de arreglar mis asuntos según mi conciencia me dicta; es más, me *creo* en el *deber* de hacerlo así; por esto he mandado imprimir unos anuncios en los que se lee: «Queriendo evitar que el público se perjudique pagando más de lo regular (lo cual ya me ha ocurrido con tres compradores que han preferido regatear «y les he devuelto dinero» por ajustar á más precio que el mercado), y á la vez, otras cosas desagradables (que para mi no era agradable oír, á un comprador le había vendido un género más caro á él que á otro, «¡ques me ocurría,» y... etc., etc.); he decidido establecer en esta mi pequeña tienda un **Precio fijo económico**. Las ventas seran (por razones muy atendibles) al contado: este es el encabezamiento de mi anuncio...

Con que ya lo sabeis: JOSÉ ACEDO tiene establecido PRECIO FIJO en la Lonja de la Carcel, número 15; y, para que el precio fijo pueda sostenerse *económico*, las ventas seran al contado.

Tegidos y géneros de punto; Lonja, 15

NOTA. Sigo comprando monedas de oro y plata.

Arrendamiento de Dehesa

La de Valencia de la Encomienda, Provincia de Salamanca, termino municipal de Valdelosa se arrienda.

El precio y tiempo, se marca en las condiciones que se hallan de manifesto en Madrid casa del propietario Excmo Sr. Conde de Malladas Barrio de Argüelles, calle del Rey Franciscanúmero 14; en Salamanca, en el despacho del Procurador D. Cipriano Durán Agustinas 4, y en la misma dehesa, habitación de D. Eduardo del Corral.

Se admiten proposiciones hasta el 15 de Enero corriente.

TÓPICO VERDAD

contra los sabañones

—(Frasco UNA peseta, San Julián, 29)—

CARLOS FUNCIA

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *tercianas*, *cuartanas* ó *coticianas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corral, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

Cría de Tencas

En la calle de Caldereros núm. 2, segundo, se reciben encargos á precios convencionales, (cría superior).

SE ARRIENDA

la casa número 3, sita en el Pasaje de la Perla. —Para tratar, calle de San Pablo, número 1. Joyería:

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianoux y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esta casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

Esteban Hermanos, Impresores

La curación de la tisis

Las famosas y afamadas *Pildoras antisépticas del Dr. Audet*, aprobadas por la *Academia Internacional de Ciencias Médicas*, por la *Sociedad de Medicina de Francia* y por la *Sociedad Nacional de Higiene Pública de París*, constituyen el UNICO REMEDIO contra la *tuberculosis*.

Calman a tos

Modifican la expectoración

ortan los sudores

Alejan la calentura

Alzan las fuerzas

Abren el apetito

Médicos ilustrados certifican á diario, que solo con las *Pildoras antisépticas* se pueden curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho.—10 pesetas.—Folleto gratis.

La cura de la impotencia

El importantísimo *Fluido Vital* (5 pesetas); *Gotas Viriles* (6 pesetas); *Glóbulos Vitales* (25 pesetas) y las *Perlas del Serrallo* (40 ptas.), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez, la *Impotencia*, *Derrames serminales* y demás desajustes genitales por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades.

Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Madrid.

venta en Salamanca: farmacia de Heredia y demás buenas boticas

Enfermedades infecciosas

El *Antisépsis* [Audet, destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades curando los

Catarros
Herpes
Sifilis
Flujos uretrales y de la matriz
Flujos oculares, bronquiales,
de la nariz u oídos,
el reumatismo
y las enfermedades de la piel.

El *Antisépsis* es el depurativo eficaz, el depurativo racional, el único remedio que limpia y sana la sangre, separándole sus impurezas.

¡Resultado á las 24 horas!

2 pesetas la caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías.

ULTRAMARINOS

Plaza de la Verdura (ANTIGUA TIENDA DE LA MENORIA) Portales, número 19

SALAMANCA

Precios sumamente económicos en el ramo, y sin competencia.

Nota.—Varios artículos con precios detallados á continuación:

CERA, clase especial, pura de abejas, para el culto divino, á 7 1/2 reales libra.

ANÍS DEL MONO, recomendable á las casas de familia por su calidad y pureza, á 16 reales frasco de un litro.

QUESO GRUYERE, clase extra, á 5 reales libra.

ID. MANCHEGO, legítimo y único en esta casa, á 5 1/2 reales libra

SALCHICHÓN, DE VICH, puro lomo, clase inmejorable, á 12 reales libra.

A LOS VINICULTORES

ENOSOTERO

para conservar y mejorar los vinos

Sin emplear alcohol, yeso ni drogas

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRIO Y SIEMPRE MEJORA

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS, obra en pequeña cantidad, es de facil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: ALOMÁR Y URIACH, Moncada, número 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

CRIA DE

TENCAS VIVAS.



Se venden á precios económicos

Darán razón calle de la Longaniza, núm. 9.—Salamanca.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

Compañía Colonial



TAPIOCA Y TÉ

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20: Madrid

EN EL POZO DEL CAMPO

número 33, se graban sellos en bronce, boj y acero.

Y en la misma casa se cura el dolor de cabeza gratuitamente.

ENFERMEDADES SECRETAS

Blenorráguas, Gonorreas, Flujo Blanco, etcétera. Curación pronta y radical con las cápsulas eupépticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 reales. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona principales de España.

Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositario en Salamanca: Dr. Angel Ruiz.

PORTUGAL

PEDRAS SALGADAS

AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS, Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES Útiles en el tratamiento de **Diabete, Albuminuria, Gotta, Afecciones del Estómago, Hígado, Riñones y Vejiga**

De venta, en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN OPORTO.

Depósito en Salamanca, Dr. Ruíz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

EL TALLER

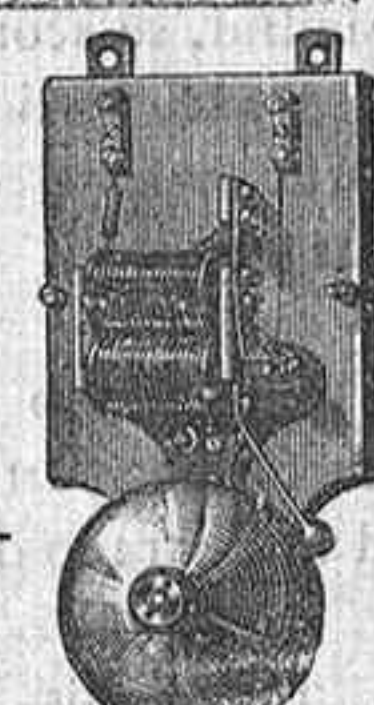
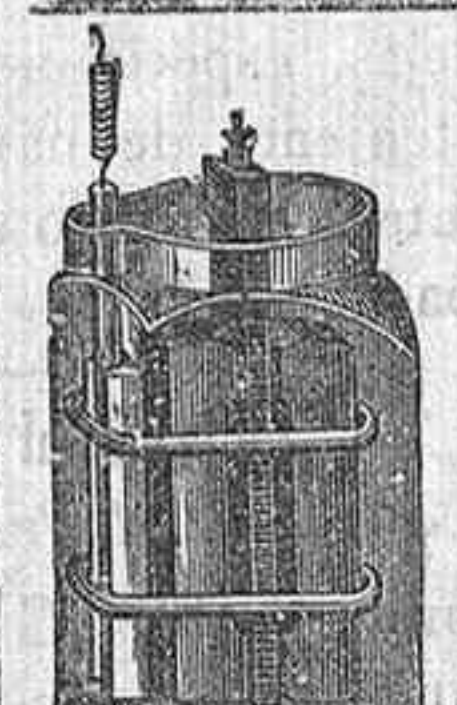
de carruajes de Juan Valverde, que estaba en la imprenta de Nuñez, frente al Hospital, se ha trasladado á las afueras de lapuerta de Toro Calzada de Toro.

En dicho taller hay carruajes de uno y dos caballos y maderas de negro y encinas á precios arreglados.

APARATOS ELECTRICOS

Y

OBJETOS PARA DIBUJO



Ildefonso Sierra y Alonso constructor premiado en varias exposiciones

Proveedor efectivo de la Real Casa
CASA FUNDADA EN 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino privilegio esclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos sistemas

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogos ilustrados de esto artículos con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 1'30 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 5 grabados.—Precio 1'50 pesetas.—Tarifas gratis.

Catálogo general ilustrado con 796 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas, en provincias, 6 franco de porte.

Madrid—8 duplicado, calle de Echegaray, 8 duplicado—Madrid (antigua calle del Lobo).

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anémia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteración de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas* y *escorbúticas*, etc. El *Vino Ferruginoso de Aroud* es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloración* y la *Energía vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 103, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD